

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

NO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESETA LINEA

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., fiancieres, referencias á Bancos y Sociedades, á precios convencionales. Se reciben en esta Administracion, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Hayes, 8, plaza de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACION, Factor, 7.

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
MADRID: Edición de la mañana... 5 Ptas. Mes.  
PROVINCIAS Y EXTRANJERO... 10 Ptas. Mes.  
ULTRAMAR... 15 Ptas. Mes.  
Por menor... Por mayor...  
MADRID. Factor, núm. 7.

AÑO XLVI. NUM. 13543

PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA

Madrid Miércoles 6 de Marzo de 1895

PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID

OFICINAS: FACTOR, 7.

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERA ARAGONESA

EL MEJOR CALMANTE

para la dentadura y sin perjudicarla es el Dentrifico español de Romero. Con una aplicación es suficiente para calmar el dolor por fuerte que sea.

NEGOCIO SEGURO Se cobra dinero con buen interés, en préstamos que se pueen elegir y manejar el capitalista a su gusto y satisfacción. Colmillo, 7, pral.; de 10 á 1 y de 6 á 8.

Los días 6 y 7, VISTAS, y EL 8, á las OCHO, Subasta de alhajas vendidas. Victoria, 2.

Los médicos de la CAPSULA COGNET

LA VERDAD EN SU LUGAR

Varios periódicos de esta corte de los que más se han significado en recientes y apasionadas campañas contra el actual gobernador general de la Isla de Cuba, han publicado un suelto tomado del diario La Unión Constitucional de la Habana, cuya enemiga al general Calleja raya en el delirio, en el cual suelto se recoge el rumor de un hijo de armas hecho por la costa de Gibara y se acusa á la superior autoridad de descuidada, preguntándole si tiene noticia de esos hechos.

El día 10 del mes actual embarcarán en Cádiz 200 hombres pertenecientes al primer cuerpo de ejército, 400 del segundo y 200 del tercero. El mismo día en Santander 200 hombres del cuarto cuerpo de ejército, 200 del quinto y 300 del sexto. El día 20 embarcarán en Santander 200 hombres del primer cuerpo y 200 del tercero. El 21 embarcarán en la Coruña 100 hombres del quinto cuerpo y 400 del sétimo.

Destinos de médicos.

Movimiento de tropas

El ministro de la Guerra ha dictado la siguiente circular:

El ministro de la Guerra ha dictado la siguiente circular:

que por real orden circular de 30 de agosto último se destinaron al mismo, el rey (q. D. g.) y en su nombre la reina regente se ha servido disponer que de los reclutas últimamente sorteados á quienes corresponde servir en Ultramar, embarquen 2.500 en los vapores que han de salir para la referida isla los días 10 y 20 del actual; el embarque se verificará en la forma que indica el estado número 2, determinándose en el número 1 el total de reclutas que corresponde embarcar á cada uno de los cuerpos de ejército, habiéndose tenido para esto en cuenta el número de los sustitutos presentados por la Diputación de Navarra y cuyo embarco se ordenó por real orden de 15 del mes anterior.

Para llevar á efecto lo anteriormente dispuesto, los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército tendrán presente lo que los referidos estados 1 y 2 previenen, y por lo tanto concentrarán el cupo que á cada uno se le señale con la anticipación necesaria, á fin de que los que hayan de embarcar se hallen en los depósitos con tiempo suficiente para que, á ser posible, sean vacunados antes de verificarlo.

El embarque.

El día 10 del mes actual embarcarán en Cádiz 200 hombres pertenecientes al primer cuerpo de ejército, 400 del segundo y 200 del tercero.

El mismo día en Santander 200 hombres del cuarto cuerpo de ejército, 200 del quinto y 300 del sexto.

El día 20 embarcarán en Santander 200 hombres del primer cuerpo y 200 del tercero.

El 21 embarcarán en la Coruña 100 hombres del quinto cuerpo y 400 del sétimo.

SERVICIO TELEGRAFICO

EXTRANJEROS

Regreso de Martínez Campos.

El general Martínez Campos sale en el sud-expreso para Madrid.

La despedida ha sido brillante. En la estación estaban el Sr. León y Castillo y todo el personal de la embajada, el consul y el viceconsul, todas las personas

importantes de la colonia española, entre ellas los señores conde de Galarza, Baternero y Calzado y representaciones del jefe del gobierno francés.

La reina Isabel ha enviado al marqués de Castroreño; el rey D. Francisco al marqués de Palomino.

También estaba el director de la empresa de wagon-lits, Mr. Prisels.

Los españoles estamos muy satisfechos por las muestras de simpatía hacia España y hacia nuestro ejército, tributadas en la persona del general Martínez Campos, el cual, á pesar de no tener misión alguna oficial en Francia, ha sido recibido y obsequiado como solo se hace con los reyes de los países amigos.—Blasco.

Sarasate.

Nuestro ilustre compatriota tuvo ayer tarde un nuevo triunfo en la Sociedad de Concursos del Conservatorio.

La sala completamente llena de público más escogido de París, hizo á Sarasate una ovación mayor, si cabe, que la del domingo anterior, cuando ejecutó de modo maravilloso el concierto de Bernard, obra notable que más se aprecia cuanto más se escucha.

Sarasate ha dado esta noche en la Sala Erard, la primera de sus cuatro sesiones anuales de Música de Cámara.

Secundado por artistas tan notables como el pianista Diemer y el violoncelista Delsard (ambos profesores del Conservatorio de París), el violinista Parent y el excelente viola Van Waefelghen, ha ejecutado notablemente el concierto de Beethoven y el trio en fa, para piano, violín y violoncello, de Saint Saens.

El público que llenaba la sala Erard y se componía de artistas y aficionados de lo más escogido de París, y para los cuales estas sesiones son un verdadero regalo, ha hecho á estos artistas y muy principalmente al gran artista navarro, una ovación solo interrumpida por el deseo de oír, que mantenía en ciertos momentos el entusiasmo, próximo á estallar, del auditorio.

Sarasate, que saldrá para tocar en Madrid á fines de mes, dará todavía en París, de aquí á entonces, además de sus sesiones de Música de Cámara, dos conciertos en el Chatelet con la orquesta de Colonne.—Ricardo Blasco.

NACIONALES

Para Cuba.

Se ha recibido orden del ministro de Marina para que se explore la voluntad de los tenientes de navío de este departamento y se sepa quienes desean marchar á Cuba.

El miércoles saldrá de Barcelona el vapor Alfonso XII conduciendo tropas. De Santander saldrá el San Ignacio de Loyola.

Nótese en la delegación de la compañía Transatlántica desusada animación con motivo de la salida de tropas.—Enciso.

Buques para Cuba.

El Marqués de Molins ha hecho hoy pruebas con buen resultado; en el arsenal continúan alistándose para marchar á Cuba.

El Reina Mercedes saldrá el miércoles llevando 150 hombres más en su tripulación.

Al Filipinas fueron generales, jefes y oficiales, empezando por hacerse cargo del buque.—Enciso.

Botadura del Carlos V.—Preparativos.

Ultimase los detalles para la botadura del Carlos V. A bordo se introduce agua salada, que servirá de lastre, y agua dulce para los obreros, que trabajarán en el buque cuando este flete.

Trescientos operarios estarán á bordo para ayudar al lanzamiento.

En el barco ondearán tres banderas de á doce metros cada una. La del centro, con las insignias de la casa constructora; la de popa, con el escudo de España, y la de proa, con las armas de Cádiz.

El lunes se servirá en el hermoso salón llamado de Gálivos, colocándose cuatro mostradores, donde serán servidos los invitados.

En el centro habrá una mesa capaz de 150 cubiertos, donde se celebrará el banquete oficial.

Para el acto de la botadura se repartirán unas 4.000 invitaciones.

El acto será amenizado por las músicas de los regimientos de Pavia y Alava.

En el barco se ha colocado hoy la cadena de babor y mañana se colocará la de estribor, cada una de las cuales pesa cuatro toneladas.

En la draga se revestirá el obispo para bendecir la embarcación.

En el astillero ondearán 300 banderas. El salón del banquete se está adornando con exquisito gusto.

Reina gran animación y entusiasmo.—Enciso.

Noticias de Málaga.

Añoche salió para Cádiz el cañonero Cuervo, destinado al servicio de las comisiones que presencian la botadura del Carlos V.

A las siete de la mañana de hoy saldrán para Cádiz 178 soldados del regimiento de Extremadura y Borbón, sorteados para Cuba.

El colegio de médicos dará á las diez de la mañana un almuerzo de cien cubiertos.

La estudiantina granadina saldrá al mediodía para Granada. Aquí ha recaudado 1.068 pesetas.—Corresponsal.

A Cuba.

Esta tarde quedará ya reconcentrado y constituido el tercer batallón Peninsular correspondiente á esta región. Este marchará, según se dice, del 8 al 10.

Según la orden del señor ministro de la Guerra, han sido sorteados los cuerpos de todo este distrito, para que marchen á Cuba, según aquellas necesidades.

A lo ocho que constituyen las dos divisiones, les ha correspondido el orden siguiente de salida: Núm. 1, Guadalupe; 2, Tetuán; 3, Vizcaya; 4, Mallorca; 5, España; 6, Sevilla; 7, Princesa; y 8, Oumba.

Dentro de los mismos regimientos se ha verificado también el sorteo de los jefes y oficiales que deben constituir el batallón que ha de estar dispuesto á la marcha.

Aquí nadie se ocupa de otra cosa que no se refiera á la cuestión de Cuba.—Ferrando.

Tropas para Cuba.

En la madrugada de hoy han salido por la línea de Alsásua, y con dirección á Santander, 220 hombres de los regimientos de la Constitución, América y Cantabria, que esperarán en aquel puerto el orden de embarque.

Al frente van los tenientes designados por sorteo, Sres. Zalda, del regimiento de la Constitución; Luján, de América, y Cabezas y Rodríguez Saleta, de Cantabria.

El batallón de Cantabria está preparado para salir al primer aviso y las demás fuerzas quedan organizadas por si reclamase su marcha la campaña de Cuba.

Los soldados que partieron esta mañana dieron señales de excelente espíritu, vitoreando en la estación á España y á sus jefes.

En esta provincia ha caído una gran nevada.—Cayuela.

Toros.

Sevilla 5, 5 t.

Para el próximo domingo está anunciada una corrida de toros del Saltillo, que serán estoqueados por los diestros Gavira y Algabeño.—Yáñez.

DE LA AGENCIA FABRA

Paris 5.

Un despacho de Tampa (Estados Unidos) recoge un rumor que se supone destituido de fundamento, siguiendo los informes de carácter oficial y que acaso ha circulado para sostener y avivar las esperanzas de los elementos insurrectos: el de que el general Lachambre ha fallecido á consecuencia de heridas que se supone recibió en un encuentro cerca de Guantánamo.

Como no ha existido semejante encuentro, ni el citado general ha estado en el punto á que el rumor se refiere, es indudable la inexactitud de la noticia.

SENADO

SESION DEL DIA 5

Se abre á las tres y cuarto. Preside el Sr. Núñez de Arce.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban sin debate las actas de los Sres. Saavedra, Valle y Vivar, y la aptitud de los mismos para ejercer el cargo de senador.

Presta juramento el Sr. Vivar.

Se aprueba sin discusión el dictamen mixto sobre exención del servicio militar en las provincias vascongadas.

Se votan definitivamente los proyectos de ley relativos á las carreteras de Sarria á la de La Puebla á Baralla; de Espinilla á Piedras Luengas; la de Mu-

niesa á Calamocha; la de Bajá á Escadara, la de Arbucias á Vich; la de Cogolludo á Torrelaguna; la de Pont de Guardiola á Seo de Urgel, y la de Salvacañete á Utiel.

Interpelación sobre tarifas de ferrocarriles.

El Sr. Luque consume el segundo turno.

Contesta á cargos del señor marqués de Hazas, dirigidos á la Compañía del Norte por no haber hecho la doble vía, y asegura que en los 3.500 kilómetros de su propiedad está hecha al efecto la explotación.

Dice que por impuestos paga al Tesoro 6.900.000 pesetas al año, á más del 2 y medio por 100 que representa la subvención para el Estado, lo cual constituye una gran fuente de ingresos.

Fundado en ello, niega que las compañías vivan de la benevolencia de los gobiernos y á costa del país.

Recuerda las pérdidas que sufrió el del Norte de la guerra, haciéndolas subir á 90 millones de reales.

Excita al gobierno á resolver la compleja cuestión de los ferrocarriles, armonizando todos los intereses.

El señor ministro de Fomento reconoce que las compañías de ferrocarriles han contribuido mucho al desarrollo de la riqueza del país y que sus intereses no pueden ser desatendidos.

Dice que el Estado las ha prestado siempre auxilio en la medida de sus fuerzas, viniendo á compensar lo que tributan.

Añade que la cuestión de los ferrocarriles sólo puede resolverla el gobierno, ó de acuerdo con las compañías ó resistiendo sus pretensiones.

Rectifican los Sres. Luque y ministro de Fomento.

El Sr. Hazas se queja de nuevo de las excesivas benevolencias de los gobiernos con la Compañía del Norte.

El Sr. Luque atribuye sus frases al apasionamiento.

El Sr. Martínez Pacheco recuerda que la Compañía del Norte no ha construido el ramal de Torrelavega á la Requejada, que es uno de sus compromisos.

Se suspende el debate, pasando el Senado á las seis menos cuarto á reunirse en sesiones.

Reanudada la sesión, se lee el dictamen sobre moratorias.

Se aprueba sin debate la cesión del convento de la Merced al Ayuntamiento de Avilés, y se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO

SESION DEL DIA 5

Varios asuntos.

El Sr. Canido comenzó lamentándose de los abusos cometidos en la constitución de un Ayuntamiento de Orense por el gobernador interino de la provincia, y el ministro reconoció que dicho funcionario se había efectivamente extralimitado en el ejercicio de sus funciones, y prometió hacerle sufrir una corrección inmediata.

El Sr. Quintana (D. Pompayo) denuncia

os suplico humildemente que enviéis vuestras ordenes al capitán Juan Lorena, ayudante mayor de las guardias francesas para que me haga entrega y ponga bajo mi vigilancia al sujeto en cuestión.

«Ya tendré el honor de daros parte de la sentencia que sea dictada con él y la ejecución, la cual quedará suspendida hasta que vos déis cuenta á su alteza real y me hagais saber sus intenciones.»

Al siguiente día el capitán Sin Fatiga fué llamado al Palais Royal.

El joven se dirigió allí á la hora ordinaria de las audiencias, las cuales tenían lugar desde las doce del día en adelante, pues el Regente, como ya hemos dicho, se acostaba muy tarde y por consiguiente no madrugaba nunca.

Hemo dicho igualmente que las habitaciones particulares de Felipe de Orleans ocupaban el ala oriental del edificio y parte de la galería actual de la Proues, hacia el patio de las fuentes.

Esta ala más vasta que aquella en que se constituyó el teatro Francés, sobre el lugar que ocupaba la célebre galería de Mansard, se terminaba en un chaflan que tenía cinco ventanas.

Cuatro de estas pertenecían al despacho del duque, en el cual hemos introducido ya al lector.

Dicho despacho tenía tres entradas, una de las cuales, la de la gran antecámara, era pública.

Cuando el amigo Juan entró en esta antecámara, estaba llena de una dorada turba de cortesanas y solicitantes.

No necesitamos decir que allí, como en todas partes, solo y exclusivamente se hablaba del acontecimiento de la víspera.

El nombre de Cartouche corría de boca en boca.

Y en todos los labios estaban también el nombre del bravo oficial que tan hábilmente había dirigido la expedición del Pistolet de la Curtilla.

«¿Cuál sería el afortunado mortal á quien el Príncipe hacía llamar?»

El huíer exclamó en voz alta: —Su Alteza Real espera al Capitán Sin-Fatiga.

Todo el mundo se volvió hacia el amigo Juan.

Se levantó un gran murmullo. —«El Capitán Sin-Fatiga! el Capitán Sin-Fatiga!»—exclamaban por todas partes.

En el gabinete del Regente, Dubois y d'Argenson conversaban en el hueco de una ventana.

Mientras que discutían—según era su costumbre de siempre—el Duque, en traje de mañana, iba y venía de sus pupitres á sus caballeros y de un dibujo apenas bosquejado á una redoma casi llena.

Felipe de Orleans no tenía miedo á nada más que al fastidio, y este enemigo, al que combatía sin cesar sin conseguir nunca vencerle por completo, y que rechazado ó por el trabajo, ó por el estudio, ó por el placer, no se apartaba de la vista, si así puede decirse, como una de esas nubes del horizonte hacia las cuales el piloto no puede menos de volver los ojos aun en los más hermosos días.

Por eso tenía especial cuidado en no estar ocioso ni un minuto, dedicándose, por consecuencia á toda clase de trabajos de lo más opuestos.

El huíer anunció al capitán. Este se inclinó desde la puerta.

El Príncipe, que con la cabeza inclinada, retocaba un dibujo, la levantó y con aquella llaneza que le hacía parecer algunas veces como el más humilde burgués del reino, exclamó: —«Ya está aquí el gran vencedor!... Perc vamos, aproximados... ¡venid á recibir la enhorabuena que merece vuestros méritos!»

Al oír aquella voz, el amante de Colombe, alzó la cabeza vivamente.

Luego, cuando hubo visto el rostro del que le hablaba, exclamó en medio de la mayor sorpresa.

—Ya sabéis que esos documentos proceden de la embajada de España, donde yo los encontré en el doble fondo de un mueble de secreto... Se los llevaréis al Regente... Ya creo haberos dicho que interesan en el más alto grado á la seguridad del Estado y á la de la propia persona del Príncipe.

—¿Y qué queréis que le pida á éste á cambio de esos documentos preciosos?... ¿Vuestro indulto...?

Cartouche sacudió la cabeza tristemente.

—No os toméis ese trabajo, capitán... He hecho sufrir demasiado á la gente de la corte y he desafiado tanto á todos los personajes, que estoy seguro que no me concederán la vida... Además, no temo la muerte, no... Lo que yo temo... es tener miedo... Parece que no me comprendéis... ¿eh?...

Voy á explicarme: Lo que yo temo es que allá abajo, en el lugar del suplicio, la vista de los aparatos de este va á destrozar mis huesos, á descoyuntar mi pecho y á hacer de mis pobres carnes una sangrienta masa... la aprensión del dolor sobrehumano que tengo que sufrir, me haga temblar aunque no sea más que un momento ante ese pueblo de París que tendrá los ojos fijos en mí.

—No quiero que me vea desfallecer el que tantas veces ha aplaudido mis hazañas!

—No quiero que el que me ha juzgado un héroe fantástico y casi sobrenatural, pueda verme palidecer de terror como un débil hombre!

—No quiero hacer muecas de dolor ante las grandes señoras que irán, de fijo, á gozarse en mi agonía!

—Porque no me cabe duda de que irán todas ellas!

—¡Aquel día, Versailles entero y el Palacio Real estarán en las ventanas de la Greve!

Pues bien, mi único deseo, mi único ruego, es que al pie de la sentencia en que me condenen á la rueda, el regente se digne escribir esta sola palabra:

RETENTUM...

feroces; de tal modo, que cuando llegue el momento en que exhalo mi alma, pueda exhalar con ella mi desprecio, que aun es más grande que mi valor.

—¡Ira de Dios! Os juro que tendreis vuestro retentum—exclamó el capitán.

... Llamaban retentum (in mente curiae) á un derecho tan antiguo como la monarquía, y que solo tenían los reyes, el cual servía para amononar la pena de un condenado á muerte, según el mayor ó menor grado de criminalidad que reconociesen en él.

El retentum se usaba, sobre todo, con los desgraciados criminales condenados á la rueda.

Ya es sabido que este atroz suplicio de la rueda consistía en colocar al paciente con las piernas separadas y los brazos extendidos sobre dos vigas dispuestas en cruz de San Andrés y talladas de manera que cada miembro descansase sobre un espacio vacío.

Después, el verdugo, á fuerza de dar golpes con la barra de hierro, iba destrozando poco á poco todos los miembros de la víctima.

Dicha barra era cuadrada, como de pie y medio de larga y terminada en un botón.

Cuando el condenado estaba ya medio muerto y todo su cuerpo destrozado y sangriento, le colocaban atado alrededor de una rueda pequeña, poco más ó menos que la de un carro y sostenida por un eje; luego volvían al desgraciado de cara hacia el cielo, y en este estado le dejaban expirar.

Solamente los reyes ó el Príncipe podían ordenar por un retentum que el criminal fuera estrangulado al primero, segundo ó tercer golpe, y á veces antes de haber recibido ninguno.

Esta operación se hacía por medio de un cordelito muy fuerte y delgado, pasado alrededor del cuello del reo, y del cual tiraba el ejecutor en el momento en que uno de sus ayudantes levantaba la barra de que acabamos de hablar.

Si ha de creerse á Tallemant des Réaux, los aficionados á emociones crueles se habían quedado más de una vez de aquella disposición, que les arrebatava una parte del espectáculo.

Por lo cual los tribunales acordaban muy rara vez tal beneficio en favor del reo.

En también abusos cometidos por ciertas empresas arrendatarias de edificaciones personales, y pide al ministro una resolución urgente que los evite.

El Sr. Sanchis dice que ha sido demandado por injuria ante el juzgado de Buenavista, á consecuencia de juicios suyos hechos en el Parlamento sobre el modo de cobrarse en Madrid la contribución industrial.

El Sr. López Dominguez: Agradezco que me den ocasión de desmentir los rumores falsos que han circulado en Bolsa, para que se comprenda que no tienen fundamento las alarmas que se propagan.

El Sr. López Dominguez: Agradezco que me den ocasión de desmentir los rumores falsos que han circulado en Bolsa, para que se comprenda que no tienen fundamento las alarmas que se propagan.

El Sr. López Dominguez: Agradezco que me den ocasión de desmentir los rumores falsos que han circulado en Bolsa, para que se comprenda que no tienen fundamento las alarmas que se propagan.

El Sr. López Dominguez: Agradezco que me den ocasión de desmentir los rumores falsos que han circulado en Bolsa, para que se comprenda que no tienen fundamento las alarmas que se propagan.

El Sr. López Dominguez: Agradezco que me den ocasión de desmentir los rumores falsos que han circulado en Bolsa, para que se comprenda que no tienen fundamento las alarmas que se propagan.

El Sr. López Dominguez: Agradezco que me den ocasión de desmentir los rumores falsos que han circulado en Bolsa, para que se comprenda que no tienen fundamento las alarmas que se propagan.

El Sr. López Dominguez: Agradezco que me den ocasión de desmentir los rumores falsos que han circulado en Bolsa, para que se comprenda que no tienen fundamento las alarmas que se propagan.

El Sr. López Dominguez: Agradezco que me den ocasión de desmentir los rumores falsos que han circulado en Bolsa, para que se comprenda que no tienen fundamento las alarmas que se propagan.

El Sr. López Dominguez: Agradezco que me den ocasión de desmentir los rumores falsos que han circulado en Bolsa, para que se comprenda que no tienen fundamento las alarmas que se propagan.

El Sr. López Dominguez: Agradezco que me den ocasión de desmentir los rumores falsos que han circulado en Bolsa, para que se comprenda que no tienen fundamento las alarmas que se propagan.

El Sr. López Dominguez: Agradezco que me den ocasión de desmentir los rumores falsos que han circulado en Bolsa, para que se comprenda que no tienen fundamento las alarmas que se propagan.

El Sr. López Dominguez: Agradezco que me den ocasión de desmentir los rumores falsos que han circulado en Bolsa, para que se comprenda que no tienen fundamento las alarmas que se propagan.

El Sr. López Dominguez: Agradezco que me den ocasión de desmentir los rumores falsos que han circulado en Bolsa, para que se comprenda que no tienen fundamento las alarmas que se propagan.

El Sr. López Dominguez: Agradezco que me den ocasión de desmentir los rumores falsos que han circulado en Bolsa, para que se comprenda que no tienen fundamento las alarmas que se propagan.

El Sr. López Dominguez: Agradezco que me den ocasión de desmentir los rumores falsos que han circulado en Bolsa, para que se comprenda que no tienen fundamento las alarmas que se propagan.

El Sr. López Dominguez: Agradezco que me den ocasión de desmentir los rumores falsos que han circulado en Bolsa, para que se comprenda que no tienen fundamento las alarmas que se propagan.

El Sr. López Dominguez: Agradezco que me den ocasión de desmentir los rumores falsos que han circulado en Bolsa, para que se comprenda que no tienen fundamento las alarmas que se propagan.

El Sr. López Dominguez: Agradezco que me den ocasión de desmentir los rumores falsos que han circulado en Bolsa, para que se comprenda que no tienen fundamento las alarmas que se propagan.

El Sr. López Dominguez: Agradezco que me den ocasión de desmentir los rumores falsos que han circulado en Bolsa, para que se comprenda que no tienen fundamento las alarmas que se propagan.

El Sr. López Dominguez: Agradezco que me den ocasión de desmentir los rumores falsos que han circulado en Bolsa, para que se comprenda que no tienen fundamento las alarmas que se propagan.

El Sr. López Dominguez: Agradezco que me den ocasión de desmentir los rumores falsos que han circulado en Bolsa, para que se comprenda que no tienen fundamento las alarmas que se propagan.

El Sr. López Dominguez: Agradezco que me den ocasión de desmentir los rumores falsos que han circulado en Bolsa, para que se comprenda que no tienen fundamento las alarmas que se propagan.

El Sr. López Dominguez: Agradezco que me den ocasión de desmentir los rumores falsos que han circulado en Bolsa, para que se comprenda que no tienen fundamento las alarmas que se propagan.

El Sr. López Dominguez: Agradezco que me den ocasión de desmentir los rumores falsos que han circulado en Bolsa, para que se comprenda que no tienen fundamento las alarmas que se propagan.

El Sr. López Dominguez: Agradezco que me den ocasión de desmentir los rumores falsos que han circulado en Bolsa, para que se comprenda que no tienen fundamento las alarmas que se propagan.

El Sr. López Dominguez: Agradezco que me den ocasión de desmentir los rumores falsos que han circulado en Bolsa, para que se comprenda que no tienen fundamento las alarmas que se propagan.

ner toda su influencia al servicio del caciquismo local. Se ha debatido aquí solemnemente la cuestión de Cuba, interviniendo en ella los oradores más eminentes de la Cámara, y el Sr. Sagasta nada dijo; sobresalió por su aislamiento y se distinguió por su silencio.

El Sr. Sagasta: Yo creí que su señoría, si no las lamentaba, por lo menos respetaba mis desgracias. (Muy bien.)

El Sr. Romero Robledo: Pero esas mismas desgracias no le han impedido á S. S. intervenir en una cuestión misera, como esta, donde más se agita el lodazal de las pasiones. (Protestas en la mayoría y muecas de desdén muy expresivas en algunos diputados.)

A S. S. le ha tenido sin cuidado lo de Marruecos, lo de Cuba, la cuestión de la marina, todo lo grande; sólo ha venido aquí para decirnos: Todo eso me importa poco; á mí lo que me importa es servir á mis amigos.

No es S. S. el único responsable porque al fin, debilitado y abatido por los años y las desgracias, no es S. S. otra cosa más que un instrumento de las pasiones de aquellos de sus amigos que más inmediatamente le rodean.

Es que su señoría cree que es esta su última etapa de gobierno, y quiere apurar sus gozos sin cuidarse del porvenir? (El Sr. Sagasta escucha estos cargos con su habitual sonrisa.)

Dice después el orador que el Sr. Capdepón firmó un dictamen de la comisión de actas favorable al candidato conservador y que el Sr. Pacheco firmó también este dictamen, lo que no le ha impedido firmar ahora el voto particular favorable al candidato liberal.

El Sr. Pacheco: Ya le explicaré eso á S. S.

El Sr. Romero Robledo: Yo no necesito explicación alguna.

El Sr. Pacheco: Será por su costumbre de no explicar muchos cambios de opinión.

El Sr. Romero Robledo: Es que yo no cambio. (Risas.)

El orador continúa su discurso amenizándolo con numerosos rasgos de ingenio y varias alusiones personales, recordando que frente al actual candidato liberal, están todos los ministeriales de la provincia, y muchos caracterizados individuos de la mayoría.

Terminó censurando durísimamente al Sr. Sagasta por sus declaraciones de ayer.

El Sr. Sagasta contesta á última hora.

El presidente se duele de que el señor Romero Robledo no haya respetado sus desgracias.

S. S., le dice, no me corresponde en esto, porque cuando S. S. padeció una desgracia horrenda, todos le compadecimos.

Es S. S. el único español que esgrime aquí esas armas!

¿Que el señor marqués de Marianao es rico? Mejor para él. (Risas.)

¿Que es mi casero? Peor para mí. (Grandes risas.)

Peor para mí que no he tenido talento ni fortuna para poder tener casa propia. (Grandes aplausos.)

El Sr. Romero Robledo no ha dicho en este debate más que tonterías.

Yo he venido á este debate retado por el Sr. Romero Robledo. Me pidió mi opinión, y la expuse en esta forma. En caso de duda, los liberales con los liberales, los conservadores con los conservadores. (Grandes protestas en las oposiciones. Voces: Eso no puede decirse desde ese banco.)

El Sr. Sagasta: Esto se hace y se dice siempre; lo demás es una hipocresía. ¿En caso de duda, se da la razón á los amigos? (Se reproduce el escándalo. El presidente agita la campanilla, y el sonido no se distingue entre el barullo.)

El Sr. Salmerón grita hasta ponerse al rojo; el Sr. Montilla le increpa diciendo que á cuantos diputados republicanos ha dejado el de votar; todos gritan y gritan alarmando. El espectáculo no

puede ser más pintoresco. El presidente tiene que interrumpir su discurso por algún tiempo.

Consigna un periódico gallego que el beneficio vacante en una catedral de Galicia lo solicitan 80 sacerdotes.

Ayer hizo cinco años que falleció don Claudio Moyano, el inolvidable autor de la ley de Instrucción pública y el español que más trabajó, con aplauso unánime del país, en beneficio de la enseñanza popular.

El magisterio tiene proyectado erigirle una estatua, y lleva recaudado hasta hoy con ese objeto unos 5.000 duros, calculándose que excederá de 50.000 pesetas la suscripción abierta en la Escuela Central de Artes y Oficios.

Bien merece Moyano un monumento público que recuerde su amor á la ciencia, su indomable energía, su carácter entero y su defensa de la educación pública.

El parte facultativo de las nueve de ayer mañana, relativo al estado de S. M. la reina, dice así: «S. M. la reina regente continúa sin novedad dentro del curso satisfactorio de su padecimiento.»

La angusta enferma se alimenta bien, y ha podido abandonar el lecho por algunas horas.

EL BATAILLON NUM. 6. El batallón peninsular núm. 6, correspondiente á Santander, lo forman los jefes y oficiales siguientes:

Teniente coronel D. Antonio Oses; comandantes D. José Sánchez y D. Tomás Fernández; capitanes D. Isidro Santos, D. Pedro Fajardo, D. Ramón Hernández, D. Luis Robres, D. José Cosgaya, don Matías Abad, D. Antonio Sánchez, don Anselmo Fernández y D. Federico Palomares.

Nuestro particular y querido amigo D. Francisco García Ballesteros, dueño de «El Palacio de Cristal», se halla actualmente en París estudiando las modas en los principales centros, y realizando importantes compras para surtir su tan acreditado y conocido establecimiento calle del Carmen, 23, y Mesonero Romanos, 1.

DESAPARECIÓ EL MISTERIO. Mejor dicho, cayeron á tierra todos los misterios que á propósito de haber sido encontrado en la mañana de anteaer el cadáver de un hombre en la Travesía de las Descalzas, se hicieron creyendo ver en aquella aparición el resultado de un crimen.

Dijimos que, no obstante las reiteradas apreciaciones, creíamos que la suposición estaba desprovista de fundamento, toda vez que se trataba solamente de un suicidio; así parece se ha confirmado en virtud de los trabajos realizados por el celoso juez instructor y por el dictamen facultativo de los forenses que ayer mañana practicaron la autopsia del cadáver.

Lo único que hasta ahora ha quedado en el misterio es el detalle referente á la identificación del suicida.

El juez instructor ha librado exhortos á las estaciones del Norte y Mediodía para ver si hay en ellas detenido algún equipaje que coincida con las iniciales B. L. que se ha encontrado en algunos efectos del suicida.

En los botones del pantalón se lee: «A. Palmier.—Geneve.»

Los dueños de la casa en que se hospedó el desconocido suicida fueron puestos en libertad tan luego como prestaron su franca y concreta declaración.

Las desinfecciones realizadas el día de ayer en diferentes sitios de la corte por el laboratorio municipal, fueron 104.

En la mañana de ayer ha fallecido en esta corte el coronel de infantería D. Rafael Massa y García.

Damos á su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

A. Ferras dentista. Extracción de muelas sin dolor. Arenal, 22 duplicado.

PROBADO EN HENRI GARNIER & C. COGNAC. No padecer de callos ni uñas gordas. Leed Escofina-Losada en cuarta plana.

Por orden de la dirección general del cuerpo de la Guardia civil, se ha publicado el discurso leído en el acto de la apertura del primer semestre del año actual en el Colegio de Guardias jóvenes de Valdemoro, por el primer teniente profesor D. Perfecto Valdés Díaz, discurso que es un notable trabajo que tiene por lema: Religión, Instrucción y Moralidad.

Ha llegado á noticia del alcalde de Madrid, señor conde de Romanones, el hecho de que varios agentes, ó que toman tal nombre, desde hace algún tiempo andan recorriendo las casas de casi todas las personas que tienen terrenos en el ensanche, y los ofrecen despaucharlos sus asuntos pendientes con el Ayuntamiento, respondiéndoles de que serán pagados en breve mediante un tanto por ciento que les piden.

Realmente, desde que sonó el proyecto de hacer una emisión de deuda municipal para satisfacer los créditos del ensanche, contra cuya idea desplegó el señor conde de Romanones todas sus fuerzas, y apeló á todos los medios que estaban á su alcance, esos manejos de agentes misteriosos han venido repitiéndose. Algunos propietarios cándidos han caído en la celada, y se nos cuenta que ha habido quien prometiendo cobrar pronto, ha firmado obligaciones cediendo un quince, un veinte y hasta un veinticinco por ciento de lo que se les pague.

¿Dónde está el perro? ¿Dónde está la pastora? ¿Quién agita esa especulación, sabiendo que se trabaja ya para dicho pago?

Ha hecho muy bien el señor conde de Romanones en abrir sobre esto una información y un expediente, y haciendo público por nuestro conducto y el de los demás periódicos que no se dejen engañar los propietarios; que cobrarán los que tengan derecho á ello, sin preferencias de ningún género, y que si existe en algunos casos presunción grave ó indicios vehementes de que se coheteo que empieza á traspasar al público, sufrirá verdaderos perjuicios y considerable retraso hasta que eso se dilucide por lo menos, cuantos confían más en la corrupción de agentes y en compromisos ilícitos, que no los que tengan fe en la rectitud y reconocida justificación del presidente del municipio madrileño.

La comisión del Senado acerca del proyecto de ley de concesión de moratorias y condonaciones á los débitos de las Diputaciones y Ayuntamientos se ha reunido ayer tarde, acordando emitir dictamen.

En este se hacen algunas modificaciones, aunque de poca importancia, en lo aprobado por el Congreso; de suerte que habrá comisión mixta, si se aprueba por el Senado en la forma propuesta.

No se espera que haya discusión empuñada sobre el proyecto; pero seguramente habrá debate, pues ya se anuncia que algunos senadores han de presentar enmiendas al dictamen.

Los ministros de Hacienda y Gobernación han ido ayer mañana á Palacio; pero no han llevado decreto alguno á la firma de S. M.

La comisión del Senado sobre el proyecto de ley de reforma de la ley de ensanche de las grandes poblaciones, continúa con mucha actividad sus trabajos.

Hoy se reunirá y todos los días sucesivos, hasta ultimar la redacción del dictamen.

La reunión de las secciones del Sena-

do no ha tenido más objeto que el de constituirlos.

El señor conde de Retamoso ha pedido, por medio de oficio, á la comisión arancelaria de Cuba la supresión del impuesto de dos cantavos que pesa sobre los vinos peninsulares á su importación en la Gran Antilla.

Nuestro corresponsal en Murcia nos ha dado la grata noticia de haber sido elegido diputado por Cieza, nuestro muy querido amigo y compañero D. Antonio Cánovas y Vallejo.

Merece ese honor el Sr. Cánovas y le deseamos en su carrera política cuanto merecen su discreción y su talento.

Bajo la presidencia del Sr. Gullón se ha reunido ayer tarde, á las dos, la junta general de accionistas del Banco de España, para dar lectura de la Memoria referente al año 1894.

La segunda reunión tendrá lugar el próximo domingo, y en ella se verificará la elección de consejeros numerarios y supernumerarios. Serán reelegidos, sin oposición, los tres numerarios, señores marqués de Aguilar de Campó, Huertas y Torre Villanueva.

La candidatura oficial de los supernumerarios, se compone de los Sres. Rolland, Altuna, Santos, Morales y Ruiz Arenas; el sexto lugar, vacante por la renuncia del Sr. Ortúeta, se designará por el Consejo el sábado próximo, y se cree que prevalecerá el nombre del señor marqués de Mochales.

Nuestro apreciable amigo el distinguido artista D. Miguel Jadraque, ha sido nombrado juez del tribunal de oposiciones para las pensiones de pintura en Roma.

El presidente del Senado, Sr. Montenegro Ríos, se encuentra acatarrado hace dos días, por cuyo motivo no asiste á la sesión de la alta Cámara.

El parte facultativo del estado de su majestad, dado á las seis de la tarde, está concebido en estos términos:

«S. M. la reina regente (Q. D. G.) ha seguido hoy en situación satisfactoria, habiendo abandonado la cama durante dos horas.»

Los coroneles de las zonas de reclutamiento de Barcelona han dirigido al distinguido teniente general Sr. Ochando cartas de felicitación en su nombre y en el de los dignos oficiales que sirven á sus órdenes, por el proyecto de ley sobre prioridad de las cajas de los regimientos para el descuento de los militares, y que por la iniciativa del señor general Ochando ha merecido ya la aprobación del Congreso.

Además, son numerosas las felicitaciones que con este motivo ha recibido de jefes y oficiales de todos los institutos armados.

Se ha reunido ayer en el Congreso la comisión de incompatibilidades, que ha declarado compatible al señor Villapadierna.

También se ha reunido la subcomisión de presupuesto de Estado y la comisión que entiende en los suplicatorios para procesar á los Sres. Duvalde y Ballesteros, acordando denegarlos.

político. Las relaciones de los partidos parecían firmes y seguras.

Pero salta un acto, como diría nuestro amigo el director de El Correo, y se aviva la contienda, se alza la temperatura y viene el incidente parlamentario, incidente que acalora y exalta, y sabe Dios, desde que surgió el conflicto, cuándo se aprobará el acto.

Cosas naturales del régimen que no deben espantar á nadie. Pero importante enseñanza, para que ningún partido y ningún gobierno pongan las influencias electorales sobre las comisiones parlamentarias.

Se comenta un diálogo que se supone mantenido con alguna viveza entre el presidente del Congreso y el ministro de Gracia y Justicia.

Versó el diálogo entre el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Maure, según se dice, acerca de la división de los juzgados, preparada y dispuesta en proyecto por el Instituto Geográfico y Estadístico.

Y unos refieren el origen de la conversación como fundada en la división de los juzgados andaluces, y otros como fundada en los juzgados gallegos.

No creemos que el diálogo merezca conocerse, ni aunque se conociera daría ocasión seguramente para ninguna deducción grave.

Sin embargo, no falta quien supone que siempre que dos personajes ministeriales se encuentran, se miran de reojo.

Y preguntamos nosotros ante el secreto en que ellos deben estar de que no llegará la sangre al río, ni las cosas á la crisis?

¡No les pasará, como á los augures de la antigua Roma que, cuando se encontraban en la calle, no podían mirarse á la cara sin cohobarse á reír!

Es realmente una singularidad, no sabemos si del sistema ó de estos tiempos, que las cosas graves se resuelven en paz y en gracia de Dios, mientras que los asuntos más menudos crean conflictos que á lo mejor amenazan desastres, rudas luchas y muerte violenta.

Reformas sociales, leyes de inmensa trascendencia, principios que encarnan transformaciones radicales, impuestos, economías, cambios muy hondos, no alteran ni en la superficie ni en el fondo la vida total de la política. Pero un acto, un juzgado, una alcaldía, y hasta un empujón de mala muerte, pone en guerra civil á todo el Olimpo y nos trae aparejada una nueva guerra de Troya.

Aquí la situación puede resistir hasta dos voladuras de un Machibacco, pero corre peligro muy serio si se le enciende la picadura de un mosquito ó si le toma las orejas un par de sabalones.

No preocupan las tempestades, ya pueden tronar y fulminar el cielo, porque todos ponen mano al remedio, para evitar la ruina común.

Más ¡ay! nunca se estará seguro con un horizonte azul y despejado y con un barómetro que anuncia tiempo primaveral.

Ya se ha probado que el huracán no nos mata: el riesgo hay que temerlo del «plácido favonio» y de las delicias de Capua, donde han acampado nuestros grandes hombres.

La minoría silvestra volverá á renunciar para fijar su actitud en la división y capitalidad de los juzgados.

Por aquí podrá venir alguna oposición al proyecto.

Se espera con impaciencia el movimiento del general Lachambre sobre los insurrectos de Baire, en la provincia de Santiago de Cuba. De la resistencia que opongan los rebeldes se podrá deducir la fuerza que tienen y su misma importancia.

LO DEL DÍA

Todo iba bien en el Congreso. Silencio discreto en las minorías republicanas; actitud generosa en el partido conservador; notas fuertes de cuando en cuando, pero sin grave trascendencia en la minoría carlista; todo iba en paz y se desarrollaba sin ruidos, sin protestas y sin campanillazos.

Derivó la cuestión de Marina hasta quedar entregada á una comisión de altura. La insurrección cubana fué la primera de nuestras periódicas insurrecciones que no dió ocasión para un debate

limpiaba la cara.—¿Por qué me haces hoy lo que no te hubieses atrevido hacerme ayer?

Los jefes de la escolta se echaron á reír de buena gana, al ver aquel movimiento de acrobata, ejecutado con los brazos atados á la espalda.

Después las oleadas del populacho obligaron al incivil exempto á salir de filas.

Con fecha del mismo día, puede leerse en el registro del Chatelet:

Orden del rey.

«Cartouche (Dominique), que ha dicho llamarse Bourguignon (Juan), ha sido conducido á prisión por mí, Juan Lorena, llamado Sin Fatiga, capitán ayudante mayor en el regimiento de Guardias Francesas; acompañado del señor Duval, comisario inspector de la policía, de orden de M. Le Blanc, secretario de Estado de la Guerra, para permanecer allí hasta nueva orden.

Igualmente, y en el mismo día, hice presos á otros cuatro de la partida de Cartouche, llamados Juan Pedro Balagny, Germán Savard, Claudio Gaillard y Santiago Maire (a) Limonin.»

El caso era curioso. Cinco hombres detenidos por un oficial de Guardias, era cosa nunca vista.

Para la prisión de Cartouche existía un orden del rey, de que el oficial podía muy bien ser portador; pero para los otros cuatro se había dado solo una orden del ministro de la Guerra, que no tenía suficiente autoridad.

El Parlamento se alborotó con este motivo y se discutió mucho sobre este primer procedimiento.

«En el mismo día los llamados Juan Bourguignon (a) Cartouche, Juan Pedro Balagny, Germán Savard, Claudio Gaillard y Santiago Maire, han sido puestos por mí, jefe de la brigada de policía, abajo firmado, y de orden del señor teniente de lo criminal, á la disposición del señor procurador del rey, para esperar lo que la justicia decida de su suerte.

«Firmado, BATAILLE.»

Esta comunicación tenía gran importancia. Inscritos en el registro de la cárcel por orden del rey ó por orden ministerial (como su-

cedía entónces con muchas personas inocentes), los prisioneros hubiesen podido aspirar á que atenuase su pena una orden de las mismas autoridades; pero al intervenir el procurador del rey para instruir el proceso criminal, ó por débitos de derecho común, no podían ya salir más que por orden del primer presidente.

Hé aquí por fin, dos cartas del procurador del rey, la segunda de las cuales nos instruirá sobre la suerte reservada á uno de los principales actores de nuestro drama:

Al señor procurador general.

«Tengo el honor de informaros que el llamado Cartouche, ha sido arrestado esta mañana en la Curtille y conducido á las prisiones del Grand-Chatelet.

Voy á trabajar cuanto pueda y sin pérdida de tiempo para que la instrucción del proceso sea lo más rápido posible. Tengo necesidad para eso de revisar todos los procedimientos que han sido llevados á la escribanía general del Parlamento.

Desde hace mucho tiempo no hemos tenido entre manos un negocio tan importante.»

«Al Sr. Le Blanc, secretario de Estado de la Guerra.

«Estaba en el Chatelet esta mañana, cuando me comunicaron la noticia de la captura de Cartouche.

«Ya me disponía á ir á daros cuenta de ella, cuando supe que ya estabais informado por haber sido llevado á vuestra casa el preso.

«No es de temer que se escape por segunda vez de las prisiones, pues he dado sobre este punto órdenes terminantes al conserje y á los carceleros, y yo mismo no abandonaré la más estrecha vigilancia en todo lo que se relaciona á este punto.

«He tenido el honor de ver esta mañana á su Alteza Real el Regente, y me ha dicho que concedería gracia al llamado Duchatelet, soldado que fué en el regimiento de guardias francesas de la compañía del Sr. Caumont, el cual Duchatelet es uno de los principales cómplices de Cartouche y se le ha otorgado el perdón de todos sus crímenes: en recompensa de haber dado las indicaciones necesarias para el arresto de su jefe.

«Como ese soldado es, no obstante, muy necesario para la instrucción del proceso, y la intención de su Alteza Real es no otorgarle la gracia hasta después que haya sido juzgado

ingenioso como ninguno, entreveía ya la posibilidad y combinaba los medios de escapar á aquel castigo.

Y cambiando bruscamente de tono y de maneras, preguntó con sorna al oficial: —Decidme, capitán, ¿será verdad lo que me han dicho de que el actor Legrand no esperaba más que el momento en que yo estuviese á la sombra para hacer una comedia, en que yo sería el primer personaje?

—Eso han dicho, en efecto—respondió el amigo Juan, que se había quedado estupefacto al oír semejante pregunta y al ver tal metamorfosis.

—Pues bien; que se dé prisa á representar como á lo de que yo vaya á verla!

XV Cartouche preso

París está de gala. Su bandido favorito, y al mismo tiempo su terror y su terrible enemigo, ha sido preso, y circula por todas partes la misma ruidosa alegría que al día siguiente de una victoria.

La población entera estaba en la calle. En los paseos, en las tiendas, en los salones y en las tabernas todos se dirigían esta frase, que encontraba aún gran número de incredulos: —Cartouche ha sido preso!

Corrieron á Versalles á anunciar el acontecimiento al joven rey, y poco faltó para que se celebrasen fiestas públicas.

He aquí cómo se expresa Grandval con motivo de este acontecimiento, y en versos de pastilla:

Pud imposible explicar á general contento al ser preso en París el acontecimiento; ni la toma de un pueblo cauto tal sensación como aquella noticia de enjaular al león.

gran número de oficiales y personajes que se encontraban allí.

«Se dió orden de conducirlo al Chatelet, á fin de que el pueblo pudiera verle y supiese su captura.

«Se dice que el tal Cartouche es un insolente, que rechinaba los dientes con furia, y que dijo que hacían bien en agarrotarle, porque no le tendrían mucho tiempo cogido.

«El pueblo le tiene por brujo; pero yo creo que al fin acabará su brujería en que el aspa le despedace vivo.

«Le han conducido al Gran Chatelet, señalado del asombrado pueblo de París, y después le han metido en los calabozos, atándole á un pilar, á fin de que no pueda romperse la cabeza contra los muros, y á la puerta han colocado cuatro hombres de guardia.

«Nunca con preso alguno se han tomado tales precauciones.

«Mañana será interrogado.

«Se dice que es un hombre que habla muy bien, tiene buenas maneras, se expresa con la elocuencia y hasta con cierta distinción.

&lt;

EDICION DE LA MAÑANA

SERVICIO TELEGRAFICO PROPIO DE LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Cambios.

Bilbao 5, 5 t. Cúbas viejas, 106,90. Obligaciones del Tesoro, 100,90. Cupones (vencimiento abril), 8,25. París ocho días vista, 8,30. Londres, cheques, 27,42. Coll.

Muertes de orio.

Bilbao 5, 5 t. Esta mañana falleció en la calle de Hernani una mujer a consecuencia del frío. Coll.

Fiestos y limosnas.

Cádiz 5, 4-20 t. Se preparan algunos festejos con motivo de la botadura del acorazado Carlos V.

La Diputación ofrecerá un magnífico concierto en su hermoso salón de sesiones. Se verificará en la noche del 11, día de la botadura.

En el teatro Principal habrá función de gala. El Ayuntamiento repartirá entre los pobres 2.000 kilos de pan y 2.000 bonos de peseta. Enciso.

Orcencimientos.

Cádiz 5, 11 n. El alcalde, Sr. Castro, ha ofrecido su casa a D. Alberto Aguilera, en el caso de que éste venga para presenciar la botadura del Carlos V.

La llegada de los diputados por Cádiz es celebrada, por cuanto el Sr. Anón ha conseguido que las obras del puerto se hagan por administración. Enciso.

Vapores.

Cádiz 5, 11 n. Mañana llegará el vapor trasatlántico Rabat, que conducirá tropas a Cuba. El Reina Mercedes saldrá mañana para dicha Antilla. Enciso.

Gran ovación.

Valencia 6, 2-40 m. Ha obtenido un éxito colosal el estreno de la zarzuela Mujer y reina. Chapi ha sido aclamado con gran entusiasmo.

Después fué obsequiado con una serenata. El corresponsal. Masa colosal.

San Sebastián 5, 9-25 n. En el kilómetro 575 entre Zumarraga y Beasain se ha desprendido un bloque de 150 metros cúbicos de roca sobre la vía. Todos los trenes tienen que trasbordar. El inspector de la sección de Gimónin ha salido para el lugar del suceso. Ferreiros.

DE LA AGENCIA FABRA

Buenos Aires 5.

(Servicio especial de la Agencia Fabra.) Precio del oro en el día de ayer, 353. Berlín 5.

La prensa de esta capital ha acogido con satisfacción la noticia de que Francia tomará parte en las fiestas navales de Kiel.

Londres 5.

La Cámara de los Comunes ha aprobado en primera lectura el bill agrario de Irlanda.

Washington 5.

El Congreso americano ha aplazado sus sesiones.

Nueva York 5.

Un despacho de Colón anuncia que los insurrectos colombianos marchan sobre aquella ciudad, reforzados por numerosos obreros, faltos de trabajo, procedentes de los talleres del canal de Panamá.

Las tropas han hecho numerosos prisioneros y fusilado a 50, entre ellos a 16 oficiales.

Río Janeiro 5.

Una comisión oficial se ha trasladado a bordo del acorazado americano para manifestar su gratitud al presidente señor Cleveland, por su arbitraje en la cuestión relacionada con el territorio de Misiones.

Génova 5.

El alcalde barón de Podestá ha muerto en esta población.

Shanghai 5.

El Sr. Foister marchará al Japón con el príncipe de Liung-Chang, siendo probable, no obstante, que las negociaciones se lleven a cabo sin su intervención.

Berlín 5.

El emperador Guillermo llegó hoy a Wilhelmshaven, donde ha recibido el juramento de los nuevos reclutas. Mañana irá a Heligoland.

Londres 5.

La Cámara de los Comunes ha adoptado en primera lectura el bill relativo a las diferencias que puedan surgir entre obreros y patronos.

LA EMBAJADA MARROQUÍ

FOR TELEGRAFO

Granada 5, 9-25 n.

A las diez de la mañana visitó la embajada los monumentos de la Alhambra. En el Generalife se mostró al embajador la espada de Boabdil, que poseen los marqueses de Campo Tejar.

Después bajaron a la ciudad, atravesando las principales calles. Vieron la Cartuja, recorriendo luego la campiña.

Las autoridades los han acompañado a todas estas excursiones. Se proponen admirar los efectos de la luna desde la torre de la Vela.

Mañana saldrá la embajada en el tren correo para Sevilla y Cádiz, donde embarcará con dirección a Tánger. Nieves.

EXPEDICIONARIOS A CUBA

FOR TELEGRAFO

Barcelona 5, 8-30 n.

Acaban de sortearse los números de los batallones preparados para Cuba, resultando el siguiente orden: Aragón, Asía, Luchana, Barcelona, San Quintín, Navarra, Mérida, Almansa, Albuera y Guipúzcoa.

Los soldados lloraban morrietas en la

Han llegado a la ciudad, procedentes de los cantones, las tropas destinadas a los batallones expedicionarios.

Mañana saldrán 200 reclutas del actual reemplazo, que van a Santander a embarcar en el vapor San Ignacio de Loyola. Figuerola.

Cádiz 5, 10-45 n.

En el tren mixto de Sevilla llegaron 88 soldados del regimiento de Granada, 76 del de Soria, 45 del batallón cazadores de Segorbe y 48 del de Córdoba.

En el correo de esta noche vinieron de Málaga 92 soldados del regimiento de Borbón, 88 del de Extremadura y dos oficiales, que unidos todos a la fuerza que llegó ayer, formarán el batallón a que antes me he referido. Enciso.

San Sebastián 5, 5 t.

Acaban de salir 149 soldados de los regimientos de Valencia y Sicilia, que van a formar parte del sexto batallón peninsular.

Se les ha hecho una despedida entusiasta, a pesar de la granizada que cayó cuando se dirigían a la estación. Los andenes estaban llenos de gente.

Al partir el tren, las músicas de ambos regimientos tocaron el paso doble de Cádiz, y sonaron muchas vivas a España y al ejército.

Los soldados van con mucho entusiasmo. Bajaron también a despedirlos los gobernadores civil y militar. Ferreiros.

Cádiz 5, 4 t.

Esta tarde se efectuó el sorteo en los regimientos de Alava y Pavia, para formar otro batallón que estará dispuesto a embarcar para Cuba en caso preciso.

Muchos soldados se ofrecieron a marchar voluntarios. En el caso de venir el batallón formado en Madrid, embarcarán 2.400 hombres, contando con 400 reclutas del último sorteo. Enciso.

Bilbao 5, 5-40 r.

Hoy marcharon con dirección a Santander, dos tenientes, dos sargentos, cuatro cabos y 75 soldados del regimiento de Garelano. Coll.

Cádiz 5, 4-10 n.

El segundo batallón se encuentra organizado para salir en el vapor correo del día 10 con dirección a Cuba.

El primero corresponde a Madrid y embarcará también en dicha fecha, debiendo salir de esa para llegar con el tiempo preciso, pues no podrá permanecer en esta por carecerse de alojamiento. Enciso.

CUBA

Ayer se ha recibido en el ministerio de Ultramar el siguiente telegrama: Habana 4 de marzo de 1895. (Recibido el 5.)

Con la presentación ayer del médico Marrero que levantó la partida de Yagüey Grande, queda terminado el movimiento revolucionario en la provincia de Matanzas, siguiendo la eficaz vigilancia en las provincias Cuba.

El general Lachambre ha emprendido las operaciones sobre Baire, con fuerzas concurrentes de Manzanillo, Holguín, Santiago Cuba y refuerzos enviados de aquí.

En Guantánamo, según un presentado, existen cuatro partidas con Guillermo, Garzón, Periquito Perce y Quintín Banderas, formando un total de 180 hombres mal armados, rehuyendo encuentros por falta de municiones.

Según telegramas de ayer de los cónsules Costa-Rica y Santo Domingo, continúan allí los hermanos Maceo y Máximo Gómez.

Extremase la persecución en Guantánamo, las costas de Santiago de Cuba están vigiladas por tres cruceros. El Venadito ha salido hoy de Puerto Rico para Cuba. Calleja.

Según se nos ha dicho en el ministerio de la Guerra, el ministro, de acuerdo con el capitán general de Cuba, ha mandado, que teniendo en cuenta las enseñanzas de las dos últimas campañas, se prepare todo lo necesario para defender a nuestras tropas contra las enfermedades climatológicas.

Al efecto se determinará la ración de tropa más conveniente para el soldado; y una vez determinada, se expedirán a Santiago de Cuba, Manzanillo, Guantánamo, etc., un gran número de raciones, que estarán preparadas antes del arribo de la expedición. Igualmente se proveerá a los medios de transporte más en consonancia con las enseñanzas prácticas.

Igualmente se ha dado orden a la subinspección de sanidad militar de la isla, para que en el teatro de operaciones se concentre todo el material necesario para ambulancias y hospitales, el personal facultativo y auxiliar suficiente para estas sagradas atenciones, así como los medicamentos más indicados para los casos de enfermedades ya conocidas como más probables.

Tenemos entendido que el general Calleja ha recibido instrucciones para que con estos conceptos de alimentación y sanidad no se escaseen las provisiones; pues de nada serviría mandar a campaña fuertes contingentes, si éstos habían de sufrir mermas considerables por falta de cuidados profilácticos y curativos.

Proposición de ley.

El diputado cubano Sr. Dolz, ha presentado al Congreso, en la sesión de ayer una proposición de ley, en la que se declara delito la propaganda separatista que se haga en las islas de Cuba y Puerto Rico, pensando a sus autores con doce a veinte años de extrañamiento.

Dice así la referida proposición: «Al Congreso.—El diputado que suscribe tiene el honor de someter a la consideración del Congreso la siguiente proposición de ley:

«El capítulo II del título I del libro segundo del Código penal que rige en las islas de Cuba y Puerto Rico, que determina y pena los delitos que comprometen la paz y seguridad del Estado, será adicionado con el siguiente artículo: «La propaganda separatista será castigada con la pena de extrañamiento temporal.»

«Palacio del Congreso, marzo 5 de 1895.—Eduardo Dolz.»

La proposición ha sido muy bien acogida en todos los lados de la Cámara. La reforma en ese sentido del Código

no podía el Estado continuar por más tiempo cruzado de brazos ante la propaganda de ideas que tienden a despedazar la patria y que dan los resultados que ahora estamos palpando y que cuestan dinero y sangre.

En la especialidad que caracteriza a la legislación colonial, es esa una reforma que responde al más grave y especial de los delitos que en aquellas sociedades pueden cometerse.

Es seguro que la Cámara votará unánimemente la proposición del Sr. Dolz, y que, en su virtud, quedarán los tribunales de justicia investidos de la facultad de arrojar, por largo espacio de años, fuera del territorio español, a los que son indignos de residir en él.

Las noticias de Tampa recibidas por la Agencia Fabra acerca de la muerte del general Lachambre a consecuencia de las heridas recibidas en los últimos encuentros habidos con los insurrectos junto a Guantánamo, pertenecen al género de las fantásticas que propala el filibusterismo; no merecen ni siquiera refutarlas.

El general Lachambre estuvo en Guantánamo en los primeros días de la semana pasada, encontrando dos partidas insignificantes, a las que batió.

Regresó luego a Santiago de Cuba, donde se hizo cargo del mando por resignación de la autoridad civil. Desde Santiago de Cuba, marchó a Baire el día 3. En la actualidad, sigue sus operaciones para acabar con las partidas de Baire y los pocos insurrectos de Santiago de Cuba.

La distancia a que se halla situado Baire con relación a la capital, explica el que no se tengan aun noticias positivas del resultado de las operaciones últimas.

ÚLTIMAS NOTICIAS

Partidas batidas.—Noticias del general Lachambre.—Un herido.—Intimación a Baire.

El señor ministro de la Guerra recibió anoche, a las diez, el siguiente telegrama: Habana 5 marzo.

Noticias aparición dos partidas jurisdicción Cienfuegos, telegrafía general Luque, creyéndose solo una, perseguidola tres columnas montadas, batida ayer dos veces, recogiendo once caballos varios efectos.

Gente llevada forzadamente. El general Lachambre telegrafía hoy que fuerzas del Cobre han batido una partida dispersandola.

Columna de Songo batido otra, teniendo un cabo herido. Ha concedido solo día hoy para depone armas rebeldes Baire, a condición vanguardia nuestra penetre sin resistencia Baire.

Consérvase libre comunicación Gijuaní, avisando general Garich que opera proximidades para que decida cualquiera circunstancia imprevista. Calleja.

REGRESO

DEL GENERAL MARTINEZ CAMPOS

Anoche, a las diez y cincuenta, llegó a esta corte en el sud expreso procedente de París, el general Martínez Campos.

En representación del gobierno le esperaban en la estación los ministros de Estado, Guerra y Ultramar.

Además de la distinguida esposa del general Martínez Campos, de su bella hija Pilar, de su hija política la marquesa del Baztan y de otras personas de su familia, se hallaban en los andenes varios generales, entre ellos los Sres. Polavieja, Serriá, Marín (D. Sabas), Mella y Rivera, varios senadores y diputados, algunos jefes y oficiales de distintos cuerpos, el coronel de Seguridad, señor Morera, y gran número de amigos particulares del ilustre capitán general.

Al bajar del sleeping avanzó el general Martínez Campos al ministro de la Guerra, diciéndole: «Felicitó a usted, general, por el celo y actividad demostrado en esta ocasión. Después saludó a los Sres. Groizard y Abarzuza, preguntándoles, en primer término, por la salud de S. M., y mostrándose satisfechísimo de la misión que por encargo de la Corona y el gobierno acababa de desempeñar.

Viene contentísimo de las muchas atenciones que los soberanos de Alemania y Austria y el presidente de la república francesa le han dispensado.

El general López Domínguez le dio cuenta del telegrama que acababa de recibir, y que en otro lugar publicamos.

Ambos generales acordaron celebrar hoy por la mañana, a las diez, una conferencia en el ministerio de la Guerra.

También irá a Palacio a saludar a su majestad, y por la tarde visitará a los Sres. Sagasta y Cánovas.

El general se despidió de cuantos habían acudido a cumplimentarle, y se dirigió a su domicilio acompañado de su familia.

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Terminó ayer tarde, a primera hora, su dictamen la subcomisión de Estado. Falta, para antes de dar cuenta a la comisión general, una consulta con el ministro del ramo.

La comisión general se reunió a las cinco de la tarde, y después de ocuparse de una enmienda relativa a las casetas de los carabineros, pasó a discutir el presupuesto de Fomento.

El debate fué muy prolijo, y quedaron varios capítulos por discutir, levantándose la sesión después de las ocho de la noche.

El señor marqués de Cañada Honda pidió que constara en acta la declaración que hacía, contraria al criterio observado hasta aquí en todo lo relativo a los presupuestos actuales.

Considerada el digno individuo de la comisión que en los presupuestos parciales aprobados y en los que se estaban aprobando, se había vuelto la espalda a los principios de severas economías, que sostuvo el partido liberal en la oposición, y que inauguró en el poder el Sr. Gamazo.

Protestó contra esto el Sr. Montes Sierra y algunos otros compañeros de comisión, manifestando que ésta, en las variaciones que introducía, no alteraba lo

El punto principal de la discusión, tanto en los asuntos de Fomento, como en los anteriormente aprobados, versa sobre lo siguiente: Hay partidas en las cuales la comisión introduce considerables rebajas. Un número determinado de los individuos de la mayoría son de parecer que esas rebajas se destinen a mejorar otros servicios de los departamentos respectivos, con tal que no haya aumento en la cifra total; mientras que otros, especialmente los de la oposición, arguyen que las rebajas introducidas se deduzcan del total de gastos y no se añada una peseta más a la dotación que ya pedía el ministro para otros servicios.

Por ejemplo—y esto fué lo más discutido—en lo relativo a ingenieros civiles, de montes y de minas, la subcomisión proponía la creación de 45 plazas en las provincias, deduciéndose la partida del material de las comisiones, porque hallándose dichos ingenieros en los respectivos distritos, huérfanos hoy de ellos, no habrá que pagar gastos considerables, viajes, comisiones, etc.

Un voto particular, aceptando esto, aprobaba al mismo tiempo la elevación de algunas categorías en los inspectores, adaptando sus plantillas a las de otros ministerios; pero al mismo tiempo deduciendo del material la cantidad necesaria para evitar los aumentos de gastos.

Los conservadores y algunos ministeriales se opusieron enérgicamente a esto; pero después de varias votaciones, una de ellas nominal, se aprobó el voto particular y pasó a ser dictamen de la comisión.

Hubo 18 votos contra 4, no votando los Sres. Osma y Castellanos, porque el uno no es de la comisión, y el otro no vota nunca. Se abstuvieron tres ó cuatro.

También se votó el restablecimiento de la facultad de ciencias en las universidades de Sevilla, Granada y Valencia, y el completar las secciones en Zaragoza.

Sostuvo el Sr. Taboada que debía haber facultad de ciencias en toda universidad donde hay facultad de medicina.

El Sr. Barrado propuso que se creara facultad de ciencias en Salamanca, y el Sr. Taboada en Santiago. La comisión votó en contra, fundándose en que tendrían que aumentar la cifra presupuesta por el ministro.

Hoy volverá a reunirse la comisión, y es probable que termine el dictamen sobre gastos.

LA SALUD DE LA REINA

El parte de anoche es el siguiente: «S. M. la reina regente (q. D. g.) ha seguido hoy en situación tan satisfactoria, que pudo, sin inconveniente y por vez primera, abandonar la cama durante dos horas.»

CONSEJILLO

A media tarde citó ayer el Sr. Sagasta a los ministros que no se hallaban en el Congreso, para que concurren en última hora a dicha Cámara para celebrar consejo en el despacho de ministros.

El objeto que motivaba la reunión era dar cuenta de la ponencia encomendada al Sr. Maura sobre la nueva constitución de la sociedad constructora del Carlos V y el Filipinas.

Antes de entrar en el examen de esta cuestión, ocupáronse los ministros de la de Cuba, de los rumores infundados que por la tarde habían corrido, noticia que antes de llegar a Bolsa era ya conocida del ministro de Estado, que había recibido un telegrama de nuestro embajador en París dándole cuenta de la versión, que, recibida de Nueva York, corría por aquella capital y de la que hacían eco periódicos y agencias.

El gobierno acordó que el señor ministro de Estado telegrafe inmediatamente a todos los embajadores y demás representantes de España en el extranjero negando rotundamente la noticia.

También dijo el general López Domínguez que de los siete batallones que mañana deben ir a salir para Cuba, cuatro irán directamente a Santiago para entrar acto seguido, si es necesario, en operaciones en el departamento oriental, y los otros tres a la Habana.

Excepción de esto, que fué brevemente tratado, el Consejo se dedicó al examen de la cuestión Vea-Murguía.

Ya en el Consejo anterior se ocuparon de ella, encomendándose la ponencia al señor ministro de Gracia y Justicia.

Sucedo que la casa concesionaria de la construcción del Carlos V y el Filipinas, titulada Vea-Murguía Hermanos, había acordado asociar a sus negocios como socio al Sr. Noriega, sustituyendo aquella razón social por la de Noriega y Compañía.

La escritura de constitución de la nueva sociedad ha sido enviada al gobierno para su aprobación, pero es el caso que según la ponencia no se halla claramente expresado el concepto en que el Sr. Noriega entra a formar parte de la casa ya citada, si como simple comanditario ó para formar una verdadera sociedad colectiva.

Este concepto es el que a juicio del gobierno hay que aclarar, pues aunque todos los ministros se inclinaban a dictar una resolución favorable, quisieron antes de hacerlo que la constitución quede hecha en forma absolutamente legal, de modo que no pueda ser impugnada en el día de mañana.

La entrada del Sr. Noriega es beneficiosa para el Estado, pues el capital que aporta viene a ser una garantía más para el cumplimiento de las obligaciones de la casa concesionaria.

Además, dentro de unos días habrá que hacer el pago de uno de los plazos, y por si no está ya solucionado entonces el asunto, acordaron que al efectuarse la casa Vea-Murguía, tal como hoy ya funciona, se haga en forma que no prejuzgue la cuestión principal.

Para ver el medio de que esta pueda solucionarse, se acordó que el Sr. Maura conferenciara con el representante de los Sres. Noriega y compañía, que lo es en esta corte D. Francisco Silveira, y entre ambos busquen la forma de que queden aclaradas las dudas en que han lizado su atención los consejeros de la Corona.

En el expreso de hoy marcharán para Sevilla y Cádiz los Sres. D. Francisco Silveira y el director de El Tiempo, señor Ranós, los cuales asistirán a la botadura del acorazado Carlos V.

Esta noche a las nueve continuará en la real Academia de Jurisprudencia la discusión de la Memoria del Sr. Coicochea. «El socialismo cristiano y la reforma social.»

Harán uso de la palabra los señores Oynelos, Pons y Umbert, García Acuña, Martínez Acacio y Bonilla.

NOTICIAS DE SOCIEDAD.

Los condes de Saint-Genois, barones de Aunencourt, cerraron sus salones el domingo último de Piñata con un gran baile de trajes, al que asistieron gran número de amigos suyos. Los amables condes estuvieron, como siempre, finisimos con todos los invitados.

Los señores marqués de Mont-Roig Lastres y Prieto y Caules, en representación de los diputados de las regiones donde interesa el canje de la moneda en Puerto Rico y Filipinas, han conferenciado con el señor ministro de Ultramar, el cual los ha ofrecido celebrar una conferencia con los distintos representantes y llevar el asunto a Consejo de ministros, pero insistiendo a la vez en que, dada la depreciación de la plata en el extranjero, era completamente imposible realizar el canje con moneda española.

La tenencia de alcaldía del distrito del Hospicio, que estaba situada en la calle de San Mateo, 18, queda desde hoy instalada y tiene sus oficinas en la plaza de Chamberí, número 7, casa propiedad del municipio.

Las grandes causas en las enfermedades del aparato digestivo, es una notable monografía que acaba de publicar el doctor Marín Perjué. El reputado gastrópata llega a la conclusión siguiente: el 80 ó el 90 por 100 de las llamadas dispepsias son solo síntomas, cuya causa, que hay que investigar bien, radica en una enfermedad general (reumatismo, neurastenia, herpetismo, etc.) o en una enfermedad de un órgano (hígado, corazón, etcétera).

Tan notable trabajo, ya unánimemente elogiado cuando el Dr. Marín Perjué lo dió el mes pasado en forma de conferencia, se vende a una peseta ejemplar en las principales librerías y en casa de su autor, Fernando VI, 1, Madrid.

Después de la sesión del Congreso concurrieron largamente los Sres. Cánovas y Silveira.

Unos dicen que trataron de los asuntos de la marina, y otros relacionaban la conversación con la discusión del acta de Vendrell.

Es probable que hoy pueda S. M. la reina firmar la petición del crédito extraordinario a las Cortes, para los gastos de Cuba, y en ese caso lo leerá el señor Abarzuza, por la tarde, en la sesión del Congreso.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: HACIENDA.—Real orden habilitando la aduana de Ribadesella para la importación del maíz.

GOBERNACION.—Real orden autorizando a las corporaciones provinciales y municipales y a los particulares para establecer laboratorios del suero antídptico por el procedimiento Bhering Roux.

BOLSEIN DE LA NOCHE

Fin de mes, 73,40. Barcelona: Interior, 73,47. Exterior, 83,10. París, 77,12. Londres, 90,00. Francos, 0,00. Libras, 00,00.

BOLSA DE MADRID, COTIZACIÓN DEL 5.

FONDOS PÚBLICOS DEL 4 DEL 5

Denda perpetua al 4 0/0 int. 72-95 72-55

Idem id. pequeños. 72-45 72-85

Idem id. fin corriente. 73-10 73-60

Idem id. fin próximo. 73-10 73-60

Nuevas series C. y B. 73-60

Denda perp. 4 0/0 ext. (1891) 82-90 82-30

Idem id. pequeños (1891) 82-90 82-30

Nuevas series C. y B. (1891) 82-90 82-30

Denda amortizable al 4 0/0. 82-20 82-90

Idem id. pequeños. 82-35 82-10

Billetes de Cuba (1886) 106-60 107-50

Id. 1890 nuevos. 141 485.000. 97-00 97-50

Idem del Banco Hipotecario. Cédulas hipotecarias al 5 0/0. 100-40

Idem al 4 0/0. 85-15

Acciones del Banco de España 396-50

Comp. Arrend. de Tabacos. 188-00 188-25

CAMBIOS. Londres, vista. 27-35

París, vista. 8-40

Berlín, ocho días vista. 8-57

TELEGRAMA PROPPER París 5, 3-20 t.

Cierre: Exterior, 77-43. Renta, 103-50. Italiano, 88-75. Río Tinto, 321. Nortes, 123.

